



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Marzo de 1999

Expediente N° 8559/98- Ref.005/99

RES. D.Ex. 076/99

VISTO:

La observación realizada por la Dirección de Personal, respecto a que los Sres. Luis E. Mealla Sánchez, Jorge Alejandro Díaz y Srta. Elena Hoyos se hallan incursos en el régimen de incompatibilidad previsto en la Res. N° 526/86;

CONSIDERANDO:

Que la observación realizada, lo es en función de considerar que los afectados se desempeñan como Auxiliar Docente de 2da. Categoría, hecho éste fuera de discusión y a todas luces incuestionables;

Que la Res. N° 505/98 del Consejo Superior, si bien es cierto explicita en sus considerandos que "... corresponde la real aplicación del Régimen de Incompatibilidad vigente en esta Universidad a los docentes designados", no la convierte en una norma resolutive de aplicación extrema en su articulado;

Que por otro lado, la calidad de "Instructor" asignada a este personal no es equivalente ni igual a la que desarrolla un Aux. Docente de 2da. Categoría;

Que la observación de Dirección de Personal se encuentra referida al Inc. e) del Art. 4° que claramente establece, que no pueden desempeñar dos cargos similares de Aux. Doc. de 2da. Categoría;

Que el mismo Artículo establece la excepción en tal sentido;

Que no existen otros postulantes al cargo y que es irrazonable convocar a un nuevo llamado a inscripción de interesados para proveer tales cargos y funciones, dado lo avanzado del período lectivo y teniendo en cuenta que tal llamado implicaría un período

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

RES. D.Ex. 076/99

no menor a 15 (quince) días, plazo en el que los objetivos de los Instructores estarían cumplido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Encuadrar a los Sres. Luis E. Mealla Sánchez, Jorge Alejandro Ríos y a la Srta. Elena Hoyos en la excepción prevista en el 2º párrafo del inc. e) del Art. 4º de la Res. N° 526/86 y tener en firme sus respectivas designaciones, recaídas en las Res. N° 017/99 (Anexo I) y a la Res. N° 024/99 del Expte. N° 8559/98, a partir del 1ro. de Marzo de 1999.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.




Lic. VERONICA M. SAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas,




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas